

Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2023

Señora
DIANA MARÍA OCHOA HENAO
Coordinadora Proyecto BID
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: **3594/OC-CO.** Programa para el Fortalecimiento Institucional del Sector Minero Energético. No objeción a los Términos de Referencia Consultor Alineación PMO con herramientas de Datos sectoriales.. Plan de Adquisiciones código CO-L1140-P110599.

Estimada Diana

En referencia a la comunicación recibida el 17 de febrero de 2023 mediante la cual solicita al Banco la No Objeción a los Términos de Referencia para adelantar un proceso de comparación de hojas de vida para *Formular e implementar una estrategia de alienación de la PMO del MME, con el uso y apropiación de las herramientas de datos sectoriales, en particular aquellas derivadas de la ejecución del crédito BID 3594/OC-CO.* Esta adquisición está contenida en el Plan de Adquisiciones con el código CO-L1140-P110599, bajo la modalidad de Comparación de Hojas de Vida (3CV).

Al respecto y con base en la documentación e información proporcionada, el Banco no tiene objeción a los Términos de Referencia por lo que pueden avanzar con el proceso de selección. Entendemos que la consultoría tiene un presupuesto aproximado de COP\$165.000.000 y un plazo estimado de hasta el 30 de diciembre de 2023.

Agradecemos enviar al Banco para no objeción el informe de evaluación de hojas de vida y el borrador de contrato negociado.

Cordialmente,

FRANCESCO DE SIMONE
Especialista en Modernización del Estado

DocuSigned by:
De Simone, Francesco
B8063B61E77F48D...